



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DE ESCUELA**

EJECUCIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ESCUELA DE 10 DE ABRIL DE 2008

1. Nombramiento de las Comisiones delegadas de Junta de Escuela (Anexo I)
2. Aprobación del documento de posicionamiento de la Junta de Escuela ante el Documento de Reivindicación sobre la situación laboral de los trabajadores de Informática y Telecomunicaciones del grupo III (Anexo II).

Valladolid, 10 de Abril de 2008

HELENA CASTÁN LANASPA

Secretaria Académica de la E.T.S. de Ingeniería Informática



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DE ESCUELA

ANEXO I

MESA DE LA JUNTA DE ESCUELA Y COMISIONES (nombradas en Junta de Escuela de 10 de Abril de 2008)

Mesa de la Junta de Escuela (Art. 22.2)

D^a Carmen Hernández Díez
D. César González Ferreras
D. Manuel Barrio Solórzano
D^a. Helena Castán Lanaspá
D. Luis Augusto San José Nieto
D. *Representante Estudiantil*
D^a. María Luisa Martín García

Comisión de Garantías:

D. José Manuel Marqués Corral
D^a María Luisa González Díaz
D. Carlos Marijuán López
D. José M. Pérez Ríos
D. *Representante Estudiantil*
D. *Representante Estudiantil*
D. *Representante Estudiantil*
D. *Representante Estudiantil*
D^a. Lourdes Torío Fernández
D^a. María Luisa Martín García

Comisión Permanente de Departamentos:

Presidente:
D. Valentín Cardeñoso Payo

D. Félix Delgado de la Mata
D. Guillermo Aleixandre Mendizábal
D. Alfredo Martínez Bobillo
D^a. Helena Castán Lanaspá
D^a. María del Carmen Santamaría Molinero
D. Manuel Angel González Delgado
D. Jesús Vegas Hernández
D. Javier Pérez Turiel
D. Carlos Marijuán Lopez
D. José Manuel Pérez Ríos

Comisión de Ordenación Académica:

Presidente:
D. Valentín Cardeñoso Payo

D. Pablo Lucio de la Fuente Redondo
D^a María Luisa González Díaz
D. Alfredo Martínez Bobillo
D. Luis Augusto San José Nieto
D. Félix López Garcinuño
D. Óscar Manuel Romay López
D^a. Teresa Valentín Díez

Comisión Económica:

Presidente:
D. Valentín Cardeñoso Payo

D. Guillermo Aleixandre Mendizábal
D. Quiliano Isaac Moro Sancho
D. José Manuel Pérez Ríos
D. *Representante Estudiantil*
D^a. Lourdes Torío Fernández

Comisión de Actividades Estudiantiles:

Presidente:
D. Valentín Cardeñoso Payo

D. Javier Bastida Ibáñez
D. Jesús Vegas Hernández
D. Félix López Garcinuño
D. Jesús Manuel Salvadó Cenera
D. Alberto Valle Ángel
D^a. Concepción Gil Blanco

Comisión de Evaluación Docente del Centro:

Presidente:
D. Valentín Cardeñoso Payo

D. Fernando de Prada Moraga
D^a. M^a Luisa González Díaz
D. Pablo de la Fuente Redondo
D. *Representante Estudiantil*
D. *Representante Estudiantil*
D. *Representante Estudiantil*
D. *Representante Estudiantil*
D^a. M^a Luisa Martín García

Comisión de Calidad Ambiental:

Presidente: D César González Ferreras
(Subdirector de Alumnos)

D. Quiliano Isaac Moro Sancho
(Representante del PDI)
D. Óscar Manuel Romay López
(Representante de los Estudiantes)
D^a Lourdes Torío Martínez
(Jefa de la Secretaría Administrativa)
D^a Carmen Sanz López (Representante del PAS)



Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DE ESCUELA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Comisión Electoral del Centro (período 2007-2011) (Nombrada el 26 de Octubre de 2007)

Presidenta: D^a Helena Castán Lanaspá (Secretaria Académica)

D. Félix Delgado de la Mata (CAUN departamento de Álgebra, Geometría y Topología)

D^a Mercedes Martínez González (Profesora Contratada Doctora)

D. Jesús Manuel Salvador Cenera (Alumno de I.T. en I. de Sistemas)

D^a M^a Luisa Martín García (Secretaria Administrativa)

Comisión de Emergencias:

Presidenta: D^a Esperanza Manso Martínez (Dpto. de Informática)

D. Javier Finat Codes (Dpto. De Álgebra, Geometría y Topología)

D. Guillermo Aleixandre Mendizábal (Dpto. De Economía Aplicada)

D. Fernando Tejerina Gaité (Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad)

D. Jesús Arias Álvarez (Dpto. de Electricidad y Electrónica)

D^a Carmen Santamaría Molinero (Dpto. de Filología Inglesa)

D. Manuel Ángel González Delgado (Dpto. de Física Aplicada y Geodinámica Externa)

D. Javier Pérez Turiel (Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática)

D. Alfonso Población Sáez (Dpto. de Matemática Aplicada)

D. Pablo Sánchez Mayoral (Dpto. de Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados)

D^a Carmen Sanz López (PAS)

D. Andrés Fernández Aguado (PAS)

D. *Representante Estudiantil*

D. *Representante Estudiantil*

Comisión de Biblioteca

Presidente:

D. Valentín Cardeñoso Payo

Profesores:

D. César González Ferreras

D. Manuel Barrio Solórzano

Estudiantes:

D. *Representante Estudiantil*

D. *Representante Estudiantil*

PAS:

D^a Piedad Casado Fernández

Comisión de Prácticas en Empresa

Presidente:

D. Valentín Cardeñoso Payo

Profesores:

D^a Carmen Hernández Díez

D. César González Ferreras

Estudiantes:

D. *Representante Estudiantil*

D. *Representante Estudiantil*

PAS:

D^a M^a Luisa Martín García



ANEXO II

POSICIONAMIENTO DE LA JUNTA DE ESCUELA ANTE EL DOCUMENTO DE REIVINDICACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES DEL GRUPO III

La Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Valladolid analizó y debatió, en su sesión de 10 de abril de 2008, el escrito remitido por los trabajadores del Área de Informática y Telecomunicaciones del grupo III a la Gerencia, del que dió traslado a la Dirección de la Escuela y, en conclusión, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Destacar la importancia de las tareas que habitualmente desempeña este colectivo y reconocer sus características especiales, tanto desde el punto de vista de las exigencias de disponibilidad y la criticidad como del desempeño de la actividad profesional.
2. Reconocer que el volumen, las exigencias de calidad y la variedad de las tareas que tienen que realizar para asegurar un correcto funcionamiento de las infraestructuras han ido creciendo enormemente a lo largo de los años, tanto en lo referente a los equipos informáticos como a las comunicaciones, los sistemas operativos y las aplicaciones. Estas exigencias han sido atendidas por el colectivo desde una posición colaborativa y con una actitud abierta a mejorar la calidad de los servicios prestados.
3. Manifestar nuestra preocupación por el hecho de que algunas disposiciones recogidas en los propios Estatutos de la UVA no parecen haber sido atendidas hasta ahora con la debida prioridad e intensidad en el caso concreto de este colectivo. En particular, las relacionadas tanto con las facilidades para la promoción profesional en el ámbito de trabajo (Art. 196-d, Art. 200-1) como las que implican una estructuración de procesos de formación que garanticen una adecuada actualización académica y/o profesional (Art. 196-e, Art. 200-3), han sido atendidas de forma muy poco decidida. Para comprobarlo, bastaría contabilizar el número de actividades de formación especializadas ofertadas por la institución y valorar el seguimiento de las mismas por los miembros del colectivo, sujetos en la mayor parte de los casos a niveles de disponibilidad laboral que no siempre han facilitado compaginar las actividades laborales con las de formación. De no corregirse, estas deficiencias seguirán teniendo un impacto cada vez más negativo sobre un colectivo sujeto a necesidades de actualización profesional muy elevadas.
4. Exigir de los responsables académicos y de la Gerencia de la Universidad de Valladolid un estudio riguroso de los aspectos anteriormente expuestos y la materialización de su compromiso firme con las aspiraciones de este colectivo, expresado a través de la elaboración urgente de un plan de actuación para los dos próximos bienios que facilite tanto el establecimiento de una carrera profesional digna y correspondiente con la importancia del colectivo en el marco global de la universidad, como la configuración de los planes de actualización profesional y académica necesarios.
5. Apoyar con toda firmeza que, en el marco del plan de actuación mencionado en el apartado anterior, se establezcan las condiciones adecuadas para facilitar la promoción a grupos de nivel superior de estos trabajadores, elaborando una mejor estructuración de los niveles profesionales dentro de cada grupo y estableciendo, cuando proceda, los alicientes adecuados y las justas compensaciones económicas.



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática **ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DE ESCUELA**

La Junta de Centro eleva al Rector y a la Gerencia estos acuerdos desde una postura constructiva y abierta a la colaboración, en tanto que órgano colegiado de representación de un centro universitario volcado en la formación de los futuros profesionales de la Ingeniería Informática y al que no resulta ajeno el problema de la tipificación y estructuración de las actividades profesionales del sector.

En Valladolid, el diez de abril de dos mil ocho

VºBº El Director

La Secretaria Académica

Fdo: Valentín Cardeñoso Payo

Fdo: Helena Castán Lanaspá